



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.954 / 2015.-

ZAPALLAR, 13 de Julio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.154/2014, de fecha 29 de Agosto de 2014, que Aprueba la Modificación del Decreto de Alcaldía N° 911/2014, de fecha 12 de Febrero de 2014, que Aprobó Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad; Decreto de Alcaldía N° 3.870/2015, de fecha 08 de Julio de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 401/2014, de fecha 08 de Julio de 2015, emitida por el Encargado de Recursos Humanos.
- Certificado de Alumno Regular otorgado por el Director del Liceo de Zapallar y Certificados de Nacimientos.

DECRETO:

1° RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR a doña DIZA DEL ROSARIO IBACACHE OLIVARES, Cédula Nacional de Identidad N° 11.384.916-9, Auxiliar del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para sus hijos.

- **Diza Delfina González Ibacache, Cedula Nacional de Identidad N°**
- **Madelin Angelita Leyton Ibacache, Cédula Nacional de Identidad N°**
- **John Jairo Emiliano González Ibacache, Cédula Nacional de Identidad N°**

2° PÁGUESE el beneficio de Carga Familiar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

C: Decretos/ Asignación Familiar

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-